



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



JORNADA 2025
**ADOPCIÓN DE LA LGES A TRAVÉS DE LA
ALINEACIÓN DE LOS CRITERIOS DEL SEAES A LA
UNACAR**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



Objetivo:

Dar a conocer los criterios que propone la Ley General de Educación Superior a través del SEAES para su implementación y ejecución en la Universidad Autónoma del Carmen a través del Plan de Desarrollo Institucional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



ANTECEDENTES





PROCESO DE ALINEACIÓN CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - SEAES

2023

- Participación en la primer convocatoria por el SEAES

2024

- **Febrero.** Entrega del reporte de autoevaluación institucional al SEAES
- **Marzo-mayo.** Participación en el proceso de coevaluación
- **Junio.** Inicio de los trabajos de análisis de las recomendación
- **Julio.** Se llevó a cabo el taller de “La re significación de la evaluación en el SEAES” en plataforma Teams por la Asesora técnica de la Dirección del SEAES
- **Septiembre.** Se nombra al comité interno de evaluación y acreditación institucional de la UNACAR
- **Noviembre.**
 - ✓ Primer foro de buenas prácticas
 - ✓ Septiembre a la fecha: Instrumento de evaluación interna
 - ✓ Análisis de ejes y criterios
 - ✓ Reunión de socialización



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General de Docencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Ciudad del Carmen, Campeche a 02 de enero de 2024.
Oficio: SA-2024-007.

Asunto: REPORTE INSTITUCIONAL SEAES.

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL SEAES PRESENTE.

En el marco general del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y en respuesta a la convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior, me permito hacer llegar el reporte institucional, producto del trabajo colaborativo entre directivos, docentes-investigadores, gestores de programas educativos, líderes de academias y personal administrativo que incluye los cinco ámbitos previstos en el apartado de autoevaluación:

- I. La formación profesional de los estudiantes;
- II. La profesionalización de la docencia;
- III. Los programas educativos de Licenciatura;
- IV. Los programas de investigación y posgrado;
- V. La institución de educación superior (funciones académicas y de gestión).

Así como los criterios transversales que orientan dichos ámbitos SEAES:

- I. Compromiso con la responsabilidad social;
- II. Equidad social y de género;
- III. Inclusión;
- IV. Vanguardia;
- V. Innovación social;
- VI. Interculturalidad.

Este informe se encuentra compuesto por:

1. Reporte para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de las instituciones de educación superior;
2. Anexo 1: indicadores institucionales UNACAR en los que se da cuenta de los ejes estratégicos, líneas de acción, criterios e indicadores que integran el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 y su correlación con los ámbitos y criterios SEAES;
3. Anexo 2: Indicadores SEAES;
4. Anexo 3: 19 buenas prácticas identificadas en nuestra institución:
ANEXO3_01_UNACAR_EmisionesSonoras
ANEXO3_02_UNACAR_OUVS
ANEXO3_03_UNACAR_Extensionismo
ANEXO3_04_UNACAR_ResiduosSólidosUrbanos
ANEXO3_05_UNACAR_ProyectoMujeresSTEM
ANEXO3_06_UNACAR_Cienciaparaniños
ANEXO3_07_UNACAR_BBDELFIN
ANEXO3_08_UNACAR_FCS_PISI
ANEXO3_09_UNACAR_SueloySubsuelo_FQ
ANEXO3_10_UNACAR_ResiduosPeligrosos_FQ

The cover features the university's name at the top, followed by a large yellow photograph of a modern building complex. Below the photo, the title 'REPORTE INSTITUCIONAL' is prominently displayed in large, bold, black letters. Underneath, the subtitle 'Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)' is written in yellow. At the bottom right, there is a logo of a stylized dove and the text 'EDUCANDO CON TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL 2022-2026'. The bottom edge of the cover includes the university's seal and the text 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN'.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General de Docencia



unacar.mx/#8

ail YouTube Maps LiveCareer X Planeación didáct... (71) Conferenci... Redalyc.Organizaci... Socialización PDI 2... Prospectiva PDI v1... Propuesta de indica... Presentación de Po... Bibliografía | Conte... Adobe Acrobat

UNACAR®
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

ASPIRANTES OFERTA EDUCATIVA ALUMNOS DOCENTES ADMINISTRATIVOS CONTACTO Seleccionar idioma ▾

NOS SECRETARÍA ACADÉMICA SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA CONTROL ESCOLAR CONTRALORÍA PLANEACIÓN TRANSPARENCIA VINCULACIÓN EDUCACIÓN A DISTANCIA

FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES

Gaceta 350 Acalán 119 Modelo Educativo Acalán 2017 Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 Reporte Institucional SEAES

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Página oficial de la UNACAR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

| No. | Facultad | Integrante |
|-----|---|--|
| 1 | Facultad de Química | Mtro. Francisco Alberto Tamayo Ordoñez |
| 2 | Facultad de Ciencias Educativas | Dra. Santa del Carmen Herrera Sánchez |
| 3 | Facultad de Ciencias de la Información | Dr.. Fernando Enrique Sánchez Martínez |
| 4 | Facultad de Ciencias Económicas Administrativas | Dra. Myrna Delfina López Noriega |
| 4 | Facultad de Derecho | Mtra. Claudia Concepción Lira Huchin |
| 5 | Facultad de Ciencias de la Salud | Dr. Juan Yovani Telumbre Terrero |
| 6 | Facultad de Ingeniería | Dr. Leonardo Palemón Arcos |
| 7 | Facultad de Ciencias Naturales | Dra. Cynthia Nayeli Martínez Fernández |
| 8 | Secretaría Académica | Dra. Heidi Angélica Salinas Padilla |
| 9 | Dirección General de Docencia | Dr. Dayvis Armando Morales Alfonso |
| 10 | Unidad de Evaluación del Proceso Educativo | Lic. José Sebastián Vázquez Jiménez |
| 11 | Unidad de Evaluación y Acreditación Institucional | Lic. Esther Sarai Quintana Chávez |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



LGES





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General de Docencia



Artículo 7.

La educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en lo siguiente:



- I. La formación del **pensamiento crítico**
- II. La consolidación de **la identidad**
- III. La generación y desarrollo de **capacidades y habilidades profesionales** para la resolución de problemas;
- IV. El fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana
- V. La construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la **igualdad**
- VI. El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia
- VII. El respeto y cuidado del medio ambiente
- VIII. La formación en **habilidades digitales** y el uso responsable de las tecnologías
- IX. El desarrollo de **habilidades socioemocionales** que permitan adquirir y generar conocimientos

Artículo 10.

Los **criterios para la elaboración de políticas** en materia de educación superior se basarán en lo siguiente:



- XII. La mejora continua de la educación superior para su excelencia, pertinencia y vanguardia
- XIII. El impulso de la **excelencia educativa, la innovación permanente, la interculturalidad y la internacionalización** solidaria en la formación profesional y en las actividades de generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento;
- XXI. La **vinculación** de las instituciones de educación superior con el entorno social, así como la promoción de su articulación y participación con los sectores productivos y de servicios
- XXIII. El impulso a las actividades de **extensión y difusión cultural** que articulen y evalúen los resultados del trabajo académico con las comunidades en que se encuentran insertas las instituciones;
- XXVII. El impulso de la **investigación científica, humanística, tecnológica y la innovación tecnológica**, así como la diseminación y la difusión de la información en acceso abierto que se derive para impulsar el conocimiento y desarrollo de la educación superior;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR





SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

¿Cuál es su visión?

✓ **Impulsar procesos de mejora continua integral** en las instituciones de educación superior (IES) públicas y particulares, mediante el **diseño y la aplicación de instrumentos de autoevaluación, coevaluación y evaluación externa** basados en criterios marcados por la Ley General de Educación Superior.



SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Objetivos

1

- ✓ Diseñar, proponer, articular y desarrollar estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación de los componentes del Sistema Nacional de Educación Superior.

2

- ✓ Favorecer el logro de la excelencia con equidad e inclusión de los servicios educativos

3

- ✓ Promover la formación pertinente, integral y de excelencia de las y los estudiantes y fortalecer su identidad como mexicanas y mexicanos

4

- ✓ Fortalecer la mejora continua de las funciones sustantivas de las IES a través del impulso a los criterios orientadores del SEAES.

5

- ✓ Desarrollar procesos integrales, sistemáticos y participativos de evaluación de carácter interno y externo, de los procesos y resultados de sus funciones y de gestión, incluidas las condiciones de operación de los programas académicos, para la mejora continua de la educación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



DESCRIPCIÓN DE ÁMBITOS Y CRITERIOS





CRITERIOS

1.-Compromiso con la responsabilidad social

2.- Equidad de género

3.- Inclusión

ÁMBITOS

1.- Institucional

2.- Formación profesional

3.- Profesionalización docente

4.- Programas Educativos de Licenciatura

4.- Excelencia

7.-Interculturalidad

5.- De los PE de Investigación y Posgrado

6- Vanguardia

5.- Innovación social



ÁMBITOS



Se revisará la **mejora continua de su formación**, su **desarrollo humano integral** y el máximo logro de los aprendizajes

Contribuir a la **mejora continua de la docencia** y a su revalorización como una función central de las instituciones de educación superior, **impulsar la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje**

Evaluar el conjunto de factores que incide en la **formación de los estudiantes** y el máximo logro de los aprendizajes esperados en la LGES, con énfasis en: el currículum, las trayectorias escolares desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo, y las condiciones de operación del programa.

Coadyuvar a una **formación sólida especializada para desarrollar una actividad profesional** de investigación en ciencias, humanidades o artes que produzca **nuevo conocimiento científico, tecnológico y humanístico**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General de Docencia



Compromiso
con la
responsabilidad
social

- Asumir la responsabilidad y liderazgo social ante nuestro propio contexto y las **problemáticas más sensibles de las comunidades** cercanas,
- Contribuir al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional.

1 Asumir responsabilidad social en el contexto y las problemáticas más sensibles de las comunidades.

2 Servir a la sociedad y proponer un futuro sostenible

3 Contar con una perspectiva ética, crítica y social del quehacer

4 Asumir el desarrollo humano integral del estudiante de acuerdo al Art.7 de la LGES

5 Promover la cultura y la gestión vinculada con la comunidad

6 Fortalecer al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General de Docencia



Equidad social y de género

- Construir **condiciones equitativas** para hombres y mujeres, así como para la diversidad de identidades y expresiones de género, orientaciones y características sexuales.
- **Mejorar la igualdad de oportunidades y derechos** de todas y todos a recibir la mejor educación, reconociendo las diferencias y brindando un trato equivalente que permita superar las condiciones que mantienen las desigualdades

- 1 Incorporar los temas de equidad social y de género a través de los planes y programas, los contenidos, producción Intelectual
- 2 Apoyar en el desarrollo de habilidades con perspectiva de género y de derechos humanos
- 3 Buscar su participación en la investigación con perspectiva de género
- 4 Reforzar la matriculación y accesibilidad a los PE
- 5 Cuidar del avance en su trayectoria académica con equidad , igualdad, corresponsabilidad familiar
- 6 Ofrecer apoyos, becas, programas permanentes de formación, servicios y sensibilización
- 7 Ofrecer al personal académico y administrativo programas permanentes de convivencia, equidad, igualdad y no discriminación
- 8 Buscar su participación de forma activa en procesos de paridad de género



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



Principio clave del quehacer institucional, **centrado en los derechos humanos** y en garantizar que **todas las personas tengan las mismas oportunidades y posibilidades de realización** dentro de la educación superior

1

Ninguna persona debe ser excluida de la educación superior, (motivo de su ingreso económico, género, raza, creencias o edad, entre otras causas)

2

Fortalecer mediante actividades y programas; las características culturales y sociales del contexto de nuestra Institución

3

Reconocer los derechos y características de los estudiantes, y de los actores educativos, (todos tengan las mismas todos deben tener las mismas oportunidades y posibilidades de realización.)



Criterio 4.- Excelencia

Excelencia

Busca promover su mejoramiento integral constante y el máximo logro de su aprendizaje para desarrollar su pensamiento crítico

1

Colocar al estudiante en el centro del proceso educativo

2

Promover su mejoramiento integral constante y el máximo logro del aprendizaje para desarrollar su pensamiento crítico

3

Fortalecer los lazos entre escuela y comunidad

4

Contribuir a la transformación social

5

Construir nuevas propuestas y soluciones en el marco de la innovación y pertinencia social



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



Vanguardia

Expresa la capacidad de realizar cambios significativos y pioneros en la renovación de formas de actuar y de abordaje del conocimiento, **trascender la tradición a través de transformaciones e innovaciones en aspectos científicos, tecnológicos, educativos o de gestión**

Constante cambio para transformación digital

1

Integrar herramientas tecnológicas, innovaciones pedagógicas y nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje en el marco de la evaluación y acreditación

2

Establecer y ejecutar nuevos enfoques, metodologías, contenidos, etc. conforme a la visión institucional

Fortalecer los lazos entre escuela y comunidad

3

Vincular la escuela con empresas, universidades y organizaciones para fortalecer la formación en temas de vanguardia.

4

Organizar ferias tecnológicas, de emprendimiento y foros de innovación con participación de la comunidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



Innovación social

La innovación social se refiere a las iniciativas de actores sociales donde la UNACAR y la sociedad busquen construir sinergias entre sus capacidades en forma horizontal e innovadora

- 1** Promover iniciativas y proyectos en colaboración con actores sociales externos
- 2** Fortalecer acciones en la institución con la diversidad de saberes prácticos, tácitos, científicos, tradicionales, etc. de todos los actores.
- 3** Colaboración y corresponsabilidad orientados por valores sociales de equidad, solidaridad y justicia
- 4** Tener respuestas creativas en función a las problemáticas o desafíos detectados en nuestro contexto
- 5** Lograr emprendimientos sociales externos en campos de interés común, a través de: Proyectos concretos
- 6** Lograr la sinergia entre la comunidad académica y las organizaciones



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



Interculturalidad

Es un criterio que espera transformar a las instituciones en espacios de diálogo con pensamiento crítico y convivencia armónica, equitativa, solidaria y respetuosa.

Requiere el despliegue de estrategias de impulso a la diversidad y la vitalidad cultural para la construcción de puentes o espacios de relación desde la diferencia

1

Transformar a las instituciones en espacios de diálogo con pensamiento crítico y convivencia armónica, equitativa, solidaria y respetuosa

3

A través de estrategias de impulso a la diversidad y la vitalidad cultural para la construcción de puentes o espacios de relación desde la diferencia

2

Exige el respeto absoluto de los derechos humanos y de la identidad de todas las personas y del desarrollo de una cultura de paz y justicia

4

Fomentar el desarrollo de relaciones sociales y territoriales desde la diversidad lingüística y cultural, incorporando diversos sistemas de conocimiento y paradigmas de investigación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



EVALUACIÓN





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



RECOMENDACIONES SEAES

6.- Socializar los criterios de mejora continua del SEAES con la totalidad de la comunidad universitaria a fin de fomentar la participación de administrativos, docentes, estudiantes y sociedad civil en este proceso.

12.- Hacer una revisión exhaustiva de los documentos brindados por el SEAES para identificar las prácticas, estrategias y acciones institucionales relacionadas con cada criterio.

14.- Incluir la totalidad de programas educativos ofertados por la institución en el análisis de los indicadores y criterios transversales.

20.- Socializar los criterios transversales con la comunidad universitaria a fin de fomentar la participación y compromiso de los involucrados en el proceso educativo que desarrolla la institución.

22.- Una vez identificadas las áreas de oportunidad de mejora, establecer un plan de mejora alineado al plan de desarrollo institucional y a la normativa del SEAES, que incluya acciones y metas acordes al proceso de mejora continua, destinadas a subsanar las áreas de oportunidad previamente reconocidas.

22.- Implementar mecanismos de sensibilización dirigidos a la comunidad universitaria sobre la importancia de la mejora continua y la importancia de su labor en este proceso institucional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



La Figura 2 muestra algunos ejemplos sobre expectativas, realizaciones y logros en los ámbitos del SEAES.



Figura 2. Evaluación y mejora continua integral.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General de Docencia



Es el resultado de la reflexión y análisis crítico

- Retroalimentación para mejorar en los procesos y resultados educativos
- Apoyar y sustentar la realización de cambios
- Ayuda a definir las rutas para la mejora integral de la UNACAR

Integral

Abarca todos los aspectos y dimensiones del desarrollo institucional:

- Investigación
- Difusión de la cultura
- Vinculación
- Procesos de planeación
- Gestión administrativa
- Gestión financiera
- En procesos de aprendizaje
- En trayectorias de los estudiantes
- Con el personal académico

Formativa

Sistématica

Desarrollar estrategias y acciones de autoevaluación para la mejora continua.

- Involucrados:
- autoridades
- cuerpos colegiados,
- colectivos de académicos,
- Estudiantes
- administradores
- Se da en forma cotidiana en el quehacer académico, con procesos reflexivos y de procesamiento de información realizados en la institución

Participativa

Se llevará a cabo de forma permanente y planificada.

- A través de:
- Modelos,
- procesos
- instrumentos de evaluación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



INTEGRALIDAD, ARTICULACIÓN Y TRANSVERSALIDAD

| SEAES | UNACAR | TRANSVERSALIDAD | | |
|--|--|-----------------|---|---|
| Ámbito Institucional | E.E1 Formación Integral del Estudiante E.E2 Investigación para la sostenibilidad E.E3 Gestión social del conocimiento E.E4 Gestión organizacional eficiente | UNACAR | E.T1 Responsabilidad social E.T2 Transparencia | SEAES Criterio 1. Compromiso con la responsabilidad social Criterio 2.- Equidad de género Criterio 3.- Inclusión Criterio 4.- Excelencia Criterio 5.- Vanguardia Criterio 6.- Innovación social Criterio 7.- Interculturalidad |
| Ámbito de la formación profesional | E.E1 Formación Integral del Estudiante E.E3 Gestión social del conocimiento | | | |
| Ámbito de la profesionalización de la docencia | E.E2 Investigación para la sostenibilidad E.E3 Gestión social del conocimiento | | | |
| Ámbito de los programas educativos de licenciatura | E.E1 Formación Integral del Estudiante | | | |
| Ámbito de programas educativos de investigación y posgrado | E.E3 Gestión social del conocimiento | | | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



Acciones generales a implementar

- Alinear los criterios que propone la Ley General de Educación Superior a las acciones que se están llevando a cabo en la Universidad Autónoma del Carmen
- Que cada área institucional conozca las propuestas de mejora continua a través de los criterios que propone la LGES a través de la PNEAES
- Ser una institución que responde a los cambios planteados en la LGES a través de acciones que propone el SEAES con sus 7 criterios (Compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social).
- Documentar por área institucional, los ejercicios de mejora continua alineados a la articulación de los criterios del SEAES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Docencia



**Necesidades
específicas en la
UNACAR:**

- Innovar en metodologías de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la formación integral basada en competencias, innovación y responsabilidad social.
- Actualizar los contenidos curriculares en el plan de estudios integrando los criterios
- Privilegiar la autoevaluación interna
- Fortalecer la evaluación y aseguramiento de la calidad
- Fomentar el uso de tecnologías educativas
- Implementar indicadores de desempeño alineados con los estándares del SEAES.